GISSELLA ILEANA MARTIZ GRIJALVA

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2003

Señores
JUNTA GERENCIAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General de la compañía **INMOBILIARIA GRECOS S.A**, al 31 de Diciembre del 2003.

Este Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.

2.- La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas de sus Administradores, en relación a:

2.1.- el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

29 SET. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

2.2.- Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados según los establece la Resolución SC-99-11-3-3-007 de la Superintendencia de Compañias, publicada en el Registro Oficial No. 270 de Septiembre de 1999, que modificó las Resoluciones No. SC-90-1-5-3-009 y SC-91-1-5-3-009 publicada en los Registros Oficiales No. 510 de agosto de 1990 y 751, respectivamente.

Atentamente,

GISSELLA MARTIZ GRIJALVA
COMISARIO

29 SET. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL